



Almirall S.A. y Sociedades Dependientes (Grupo Almirall)

Informe de gestión consolidado
(Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023)

ÍNDICE

1.	Resumen del ejercicio: hitos principales	3
2.	Desarrollo Corporativo	4
3.	Evolución de las principales cifras de la cuenta de resultados consolidada	4
4.	Balance consolidado. Situación financiera.....	5
5.	Factores de riesgo	5
6.	Gestión de riesgo financiero y uso de instrumentos de cobertura	5
7.	Tendencias para el año 2024	6
8.	Informe Anual de Gobierno Corporativo	7
9.	Órganos de Administración, Consejo.....	7
10.	Estructura de capital. Participaciones significativas.....	8
11.	Acciones propias.....	8
12.	Pactos parasociales y restricciones a la transmisibilidad y voto	8
13.	Acuerdos significativos	9
14.	Hechos posteriores	9
15.	Estado de información no financiera.....	9
16.	Informe anual de remuneraciones	9

1. **Resumen del ejercicio: hitos principales**

El ejercicio 2023 ha seguido la tendencia del anterior, con un crecimiento en ventas en los productos dermatológicos en los distintos territorios de Europa, gracias al despliegue comercial de Klisyri (para la queratosis actínica) y Wyzora (para la psoriasis) en nuevos territorios, junto con el incremento de ventas de Ilumetri (también para la psoriasis) en las distintas geografías en las que ya estaba comercializado. En contrapartida, el mercado estadounidense sigue viéndose afectado por la erosión de genéricos (aunque con menor impacto que en ejercicios anteriores), mientras que el mercado español ha visto compensado el crecimiento por la erosión en ventas de los productos comercializados bajo la marca Efficib y Tesavel, al tener una bajada de precios de referencia desde agosto de 2022.

Desde el punto de vista macroeconómico y geopolítico, 2023 ha sido relativamente tranquilo ya que, si bien los tipos de interés han seguido subiendo, el Grupo no tiene una particular exposición a estos en el corto y medio plazo. Adicionalmente, los costes energéticos e inflación se han moderado tras un 2022 en que se incrementaron significativamente. Por último, ni el conflicto entre Rusia y Ucrania ni el reciente conflicto en Oriente Medio han tenido un impacto directo ni significativo en los ejercicios 2023 y 2022.

Desde el punto de vista de actividades de I+D, en el mes de noviembre se ha obtenido la aprobación por parte de la EMA en relación con la solicitud de registro de Lebrikizumab, iniciándose la comercialización en diciembre bajo la marca comercial Ebglyss (producto para la dermatitis atópica). En el último trimestre del ejercicio se han firmado nuevos acuerdos de investigación y desarrollo con Absci (terapias diseñadas mediante IA para tratar enfermedades dermatológicas crónicas y debilitantes) y Etherna (que posee tecnología propia de ARN mensajero (ARNm) y nanopartículas lipídicas (NPL)). Adicionalmente, en diciembre de 2023 se ha iniciado el estudio de fase I que evalúa la seguridad, farmacocinética, inmunogenicidad y farmacodinámica de ALM223, una proteína de fusión mutante (muteína) de la interleucina 2 (IL-2 mu-Fc) para el tratamiento potencial de un amplio espectro de enfermedades autoinmunes (dicha molécula proviene del acuerdo con Simcere).

El dividendo propuesto por el Consejo de Administración el 17 de febrero de 2023 fue aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el 5 de mayo de 2023. El pago del dividendo se instrumentó como un dividendo flexible en el que se ha ofrecido a los accionistas la facultad de elegir entre recibir acciones de la Sociedad Dominante de nueva emisión o el importe en efectivo equivalente al dividendo. El pago en efectivo fue elegido por el 7,8% de los derechos (lo que supuso un desembolso de 2,6 millones de euros) y el 92,2% restante optó por recibir nuevas acciones al valor nominal unitario que se han emitido como aumento de capital. El 7 de junio de 2023 fueron admitidas a cotización 3.488.113 acciones nuevas de la Sociedad Dominante, procedentes de dicho dividendo flexible, en las bolsas de valores de Barcelona, Madrid, Bilbao y Valencia.

Posteriormente, con fecha 12 de junio de 2023 se realizó una ampliación de capital mediante la emisión de 24.390.243 acciones pertenecientes a la misma clase y serie que las acciones actualmente en circulación, por medio de aportaciones dinerarias y con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas de la Sociedad, a través de una colocación privada dirigida exclusivamente a inversores cualificados. Dicha colocación se cerró finalmente con un precio de emisión de 8,2 euros por acción, suponiendo un desembolso total de 197,8 millones de euros, una vez deducidos los costes de la ampliación de capital.

Desde el punto de vista de liquidez, el Grupo ha cerrado el ejercicio con una posición de caja que asciende a 388,0 millones de euros (248,8 millones de euros a 31 de diciembre de 2022). Dicha evolución viene explicada por:

- Sólido flujo de caja de las actividades de explotación (+93,5 millones de euros) aunque afectado por el incremento del capital circulante (por el incremento de las existencias, principalmente) y los pagos por impuesto de sociedades.
- Pagos netos de las actividades de inversión (-122,6 millones de euros) fruto de las inversiones en los centros productivos del Grupo, la adquisición de los productos comercializados bajo las marcas Physiorelax y Prometax, la extensión del contrato de Efficib/Tesavel, un pago derivado de la adenda al contrato de Ilumetri, el pago por la aprobación de Ebglyss por parte de la EMA, parcialmente compensado por los cobros derivados del acuerdo con Covis Pharma GmbH.
- Cobros netos de las actividades de financiación (+168,2 millones de euros) como consecuencia de la ampliación de capital antes mencionada, parcialmente compensada por el pago en efectivo del dividendo flexible (2,6 millones de euros), los pagos por intereses de la deuda y las amortizaciones trimestrales del préstamo con el Banco Europeo de Inversiones.

2. Desarrollo Corporativo

Durante el ejercicio 2023 se han producido los siguientes acuerdos de desarrollo corporativo y hechos relevantes:

- El 3 de febrero de 2023 se anunció la adquisición del portfolio de productos Physiorelax® a DFT El Globo S.L. en España. La adquisición incluye los derechos de comercialización mundiales. Las ventas de dicho portfolio en el año 2022 alcanzaron los 3,5 millones de euros.
- En agosto de 2023 se adquirieron los derechos exclusivos de Prometax® en España, un parche transdérmico con rivastigmina para tratar el alzhéimer, aumentando el nivel del neurotransmisor acetilcolina que ayuda a reducir los síntomas de esta enfermedad.
- El 12 de diciembre de 2023 se anunció una alianza multidiana para investigar y desarrollar nuevas terapias basadas en ARNm para enfermedades graves de la piel, incluido el cáncer de piel no melanoma. Etherna y Almirall colaborarán en las actividades de investigación, mientras que Almirall dirigirá el desarrollo clínico y la comercialización.

3. Evolución de las principales cifras de la cuenta de resultados consolidada

- Los Ingresos de explotación ascienden a 898,8 millones de euros (+2,3%) debido a que:
 - El importe neto de la cifra de negocios ha ascendido a 894,5 millones de euros, mostrando un incremento del 3,6% gracias al crecimiento de los productos dermatológicos en Europa (encabezados por Ilumetri, Wynzora y Klisyri), si bien se ha visto compensado por la reducción de las ventas en Estados Unidos y el impacto negativo de los precios de referencia de Efficib/Tesavel.
 - Los Otros ingresos han ascendido a 4,3 millones de euros, disminuyendo significativamente frente a 2022 como consecuencia del devengo del acuerdo entre Covis Pharma y AstraZeneca en dicho año.
- Los gastos de I+D del ejercicio han ascendido a 111,0 millones de euros incrementándose significativamente con respecto a 2021 (103,2 millones de euros) debido a los estudios de fase 3b de Lebrikizumab y el avance en los activos en fases tempranas de desarrollo (en especial el IL-1RAP e IL-2muFc).
- El resto de los gastos de explotación han aumentado como consecuencia de los nuevos lanzamientos en Europa.
- Las amortizaciones han ascendido a 124,3 millones de euros (+3,1%), incrementándose ligeramente por las adiciones de 2023, parcialmente compensada por la reducción derivada de los deterioros realizados en 2022 sobre determinados activos de Estados Unidos.
- El resultado financiero ha mejorado en 2023 como consecuencia de los intereses cobrados por los excedentes de tesorería, ya que a partir de mitad del ejercicio se han vuelto a remunerar gracias a la subida de tipos de interés.
- El epígrafe de “Resultado por deterioro del inmovilizado material, activos intangibles y fondo de comercio” incluye la pérdida vinculada al deterioro de un producto comercializado en Estados Unidos, según descrito en la Nota 9 de la memoria consolidada adjunta.
- Como consecuencia de lo indicado anteriormente, y especialmente de dicho deterioro, el resultado neto del ejercicio asciende a una pérdida de 38,5 millones de euros, en comparación a un beneficio de 4,3 millones de euros en 2022.

4. Balance consolidado. Situación financiera

Las principales variaciones del Balance consolidado a 31 de diciembre de 2023 con respecto al cierre del ejercicio 2022 se describen a continuación:

- El epígrafe de Activos intangibles se ha incrementado por las adiciones vinculadas a los acuerdos con Eli Lilly, Sun Pharma, Simcere y Eterna, las adquisiciones de Physiorelax y Prometax, parcialmente compensado por la amortización del ejercicio y los deterioros registrados sobre los activos vinculados al mercado de Estados Unidos.
- Las existencias se han incrementado significativamente debido al aprovisionamiento inicial de diversos productos que se han lanzado durante el ejercicio (Ebglyss y Physiorelax, principalmente), el incremento en la demanda de algunos de los productos de licencia (Ilumetri, Crestor y Wynnora) y al aprovisionamiento puntual de producto acabado y materias primas debido a la internalización de la producción del producto comercializado bajo la marca comercial Klisyri.
- La posición de caja a 31 de diciembre de 2023 asciende a 388,0 millones de euros, incrementándose significativamente respecto al cierre de 31 de diciembre de 2022 gracias a los flujos de caja de las actividades de explotación y la ampliación de capital.
- La deuda financiera ha disminuido como consecuencia de las amortizaciones trimestrales del préstamo con el Banco Europeo de Inversiones.
- Los Pasivos corrientes han incrementado principalmente por diversos hitos alcanzados y nuevos contratos firmados en diciembre de 2023, pero cuyos pagos se han realizado en enero de 2024, según descrito en el apartado de Hechos posteriores, por un importe de 75 millones de euros.

5. Factores de riesgo

Los factores de riesgo dignos de mención que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio son los siguientes:

- Las presiones en reducciones de precios, condiciones de reembolso, contribuciones al sistema sanitario o regulaciones más restrictivas que pueden acelerarse con los crecientes déficits presupuestarios de los gobiernos y el potencial empeoramiento general de las condiciones macroeconómicas en los países europeos.
- Incrementos de precios en materiales, transporte, energía y escasez en los suministros debido a las constantes amenazas geopolíticas y socioeconómicas.
- Cambios climáticos inesperados y riesgos crecientes de importantes desastres naturales que pueden acelerar la adopción de nuevas regulaciones para reducir emisiones, energía y uso de agua y cambios para aumentar la resiliencia al clima, generando unos mayores costes de transición.
- Ataques cibernéticos o incidentes de seguridad que permiten el acceso a información confidencial o causan interrupciones de las actividades del negocio.
- Deterioro de activos intangibles y fondos de comercio por flujos de ingresos inferiores a los proyectados.
- Incapacidad para disponer de un *pipeline* de I+D suficientemente equilibrado y diferenciado en sus diferentes fases, ya sea con innovación interna o externa, para nutrir el porfolio de productos.
- Dificultades en la captación y retención de talento.
- Retrasos en la ejecución de los nuevos lanzamientos.

Adicionalmente, en el apartado 1.5 del Estado de información no financiera (Anexo I) se explica el sistema de gestión de riesgos del Grupo.

6. Gestión de riesgo financiero y uso de instrumentos de cobertura

Riesgo de tipo de interés

A 31 de diciembre de 2023, la mayor parte de la deuda del Grupo es a tipo fijo, reduciendo al mínimo el riesgo por una eventual subida de tipos de interés. Tal como se describe en la Nota 17, los principales instrumentos de deuda son los siguientes:

- El 27 de marzo de 2019, la Sociedad Dominante formalizó un préstamo con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) por importe de hasta 120 millones de euros, para financiar sus esfuerzos en investigación y desarrollo, con el objetivo de ofrecer innovación de vanguardia y terapias diferenciadas en

el área de la dermatología médica. El primer tramo de 80 millones de euros fue concedido el 17 de abril de 2019 con un interés fijo del 1,351%, con 32 amortizaciones de capital iguales entre el 17 de julio de 2021 y 17 de abril de 2029, siendo este el vencimiento último. Debido a la emisión de deuda nueva, el tipo de interés se vio incrementado en 0,30%, por lo que el tipo de interés es del 1,651%.

- Con fecha 22 de septiembre de 2021, la Sociedad Dominante procedió al cierre y desembolso de una emisión de obligaciones simples de rango senior por un importe nominal agregado de 300 millones de euros, con un tipo de interés fijo anual de 2,125% y con vencimiento el 22 de septiembre de 2026.
- Por último, el Grupo tiene suscrita una póliza de crédito revolving, que devenga un tipo de interés variable referenciado al Euribor, pero que a 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se había dispuesto en importe alguno.

Riesgo de tipo de cambio

El Grupo está expuesto al riesgo del tipo de cambio en determinadas operaciones derivadas de su actividad. Fundamentalmente se trata de cobros en dólares correspondientes a ventas de producto acabado, cobros y pagos derivados de la operación realizada con Covis Pharma GmbH, pagos en dólares derivados de los acuerdos de licencia con Athenex, Lilly o Sun Pharma, pagos en dólares por ensayos clínicos, compras de materias primas y pagos de royalties en yenes y dólares. La divisa más relevante con la que opera el grupo es el dólar estadounidense.

El Grupo analiza mensualmente las previsiones de cobros y pagos en divisa, así como la evolución y tendencia de estas. Durante los últimos ejercicios, el Grupo ha reducido puntualmente su exposición al riesgo por tipo de cambio en aquellas transacciones comerciales de mayor volumen, mediante la contratación de seguros de cambio puntuales para cubrir las entradas o salidas de tesorería en dólares.

Riesgo de liquidez

El Grupo determina las necesidades de tesorería utilizando dos herramientas fundamentales de previsión que varían en cuanto a su horizonte temporal.

Por una parte, se establece un presupuesto mensualizado de tesorería a un año que se fundamenta en los estados financieros previsionales para el año en curso, del cual se analizan mensualmente las desviaciones.

Por otra parte, la planificación y gestión de la liquidez a medio y largo plazo se basa en el Plan Estratégico del Grupo que abarca un horizonte temporal de cinco años.

Los excedentes de tesorería en moneda extranjera se invierten en depósitos en aquellos casos que haya una previsión de realizar pagos en dicha moneda, principalmente dólares americanos.

Los instrumentos de financiación incluyen una serie de “covenants” que en caso de incumplimiento podrían suponer la exigibilidad inmediata de dichos pasivos financieros. El Grupo evalúa periódicamente dicho cumplimiento (así como las expectativas de cumplimiento para, en su caso, poder tomar medidas correctoras). A 31 de diciembre de 2023, todos los “covenants” estaban cumplidos, tal y como se menciona en la Nota 17.

El Grupo realiza una gestión prudente del riesgo de liquidez, manteniendo el suficiente efectivo y valores negociables, así como la contratación de facilidades crediticias comprometidas por importe suficiente para soportar las necesidades previstas.

7. Tendencias para el año 2024

El ejercicio 2024 será un año clave desde el punto de vista comercial, pues al lanzamiento de Ebglyss en distintos territorios de Europa (aunque el principal mercado para 2024 se espera que sea Alemania, donde se lanzó en diciembre de 2023) habrá que sumarle el crecimiento esperado del resto de portfolio de dermatología en Europa (Ilumetri, Wyznora y Klisyri, principalmente), junto con el de las adquisiciones recientes en España (Prometax y Physiorelax).

En cuanto a actividades de I+D se espera la aprobación por parte de la FDA para la extensión de línea de Klisyri en Estados Unidos hacia mitad de 2024 y también se espera avanzar en los diversos proyectos que el grupo tiene en marcha en fases tempranas de desarrollo (vinculado a los acuerdos con Ichnos, Simcere, Ethernal y Evotec, entre otros). Adicionalmente, se espera también la aprobación de Sarecycline por parte de las autoridades regulatorias de China.

Finalmente, la Dirección del Grupo sigue manteniendo el foco en operaciones oportunistas de M&A que tengan encaje con la estrategia comercial del Grupo, siempre con una actitud financiera prudente.

8. Informe Anual de Gobierno Corporativo

El Informe Anual de Gobierno Corporativo se adjunta en el Anexo II del presente documento.

9. Órganos de Administración, Consejo

Nombramiento de consejeros

Los consejeros son designados (i) a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en el caso de consejeros independientes, y (ii) previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el caso de los restantes consejeros, por la Junta General o por el Consejo de Administración de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades de Capital.

En el momento de nombramiento de un nuevo consejero, el mismo debe seguir el programa de orientación para nuevos consejeros establecido por la Sociedad Dominante, con el fin de que pueda adquirir un conocimiento rápido y suficiente de la Sociedad Dominante, así como de sus reglas de gobierno corporativo.

En cuanto a la designación de consejeros externos, el Consejo de Administración procura que la elección de candidatos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, debiendo extremar el rigor en relación con aquéllas llamadas a cubrir los puestos de consejero independiente previstos en el artículo 6 del Reglamento del Consejo.

Los consejeros afectados por propuestas de reelección se abstendrán de intervenir en las deliberaciones y votaciones que traten de ellas.

Los consejeros ejercen su cargo durante el plazo establecido al efecto por la Junta General, que deberá ser igual para todos ellos y no podrá exceder de cuatro años, al término de los cuales podrán ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración máxima.

Sustitución de consejeros

Los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados y cuando lo decida la Junta General en uso de las atribuciones que tiene conferidas legal o estatutariamente. En cualquier caso, el nombramiento de los administradores caducará cuando, vencido el plazo, se haya celebrado la Junta General siguiente o hubiese transcurrido el término legal para la celebración de la junta que deba resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.

El Consejo de Administración únicamente podrá proponer el cese de un consejero independiente antes del transcurso del plazo estatutario cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o hubiese incurrido de forma sobrevenida en alguna de las circunstancias impositivas descritas en la definición de consejero independiente que se establezca en las recomendaciones de buen gobierno corporativo aplicable en cada momento.

Los consejeros afectados por propuestas de cese se abstendrán de intervenir en las deliberaciones y votaciones que traten de ellas.

Los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- a) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como consejero.
- b) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.
- c) Cuando resulten gravemente amonestados por el Consejo de Administración por haber infringido sus obligaciones como consejeros.
- d) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo o perjudicar los intereses, el crédito o la reputación de la Sociedad Dominante o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados (por ejemplo, cuando un consejero dominical se deshace de su participación en la Sociedad Dominante).
- e) En el caso de los consejeros independientes, estos no podrán permanecer como tales durante un período continuado superior a 12 años, por lo que transcurrido dicho plazo, deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar la correspondiente dimisión.
- f) En el caso de los consejeros dominicales, (i) cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial y; asimismo (ii) en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de consejeros dominicales.

En el caso de que, por dimisión o por cualquier otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, deberá explicar las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo.

Modificación de los Estatutos Sociales

La modificación de los Estatutos Sociales compete a la Junta General y se rige por lo dispuesto en el artículo 160 de la Ley de Sociedades de Capital y otros concordantes, sin que exista ninguna especialidad relevante ni en los Estatutos Sociales ni en el Reglamento de la Junta General.

Poderes de los miembros del Consejo de Administración

El Consejero Delegado del Grupo tiene delegadas a su favor determinadas facultades del Consejo según resulta de escritura autorizada por el Notario de Barcelona Don Enrique Viola Tarragona actuando en sustitución y para el protocolo de su compañera de residencia Doña Blanca Pardo García en fecha 11 de mayo de 2023.

Asimismo, el consejero D. Carlos Gallardo Piqué tiene conferidos poderes en virtud de escritura de poder autorizada por el Notario de Barcelona Don Enrique Viola Tarragona en fecha 11 de mayo de 2022.

10. Estructura de capital. Participaciones significativas

El capital social de la Sociedad Dominante a 31 de diciembre de 2023 se encuentra representado por 209.393.724 acciones de 0,12 euros de valor nominal, totalmente suscritas y desembolsadas (181.515.368 acciones a 31 de diciembre de 2022).

Los accionistas con titularidad significativa en el capital social de Almirall, S.A. tanto directa como indirecta, superior al 3% del capital social, de los que tiene conocimiento la Sociedad Dominante, de acuerdo con la información contenida en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

<i>Nombre o denominación social del titular directo de la participación</i>	% Participación 31/12/2023	% Participación 31/12/2022
Grupo Plafin, S.A.	44,5%	41,9%
Grupo Corporativo Landon, S.L.	15,6%	17,7%
Norbel Inversiones	5,1%	0,0%
Wellington Management	5,0%	5,1%
Total	70,2%	64,7%

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existe conocimiento por parte de la Sociedad Dominante de otras participaciones iguales o superiores al 3% del capital social, o de los derechos de voto de la Sociedad Dominante que, siendo inferiores al porcentaje establecido, permitan ejercer una influencia notable en la Sociedad Dominante.

11. Acciones propias

La Sociedad Dominante mantiene un contrato de liquidez con un intermediario financiero, efectivo desde el 4 de marzo de 2019, con el objetivo de favorecer la liquidez y regularidad en la cotización de las acciones de la Sociedad, dentro de los límites establecidos por la Junta General de Accionistas y por la normativa vigente, en particular, la Circular 1/2017, de 26 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre contratos de liquidez. Dicho contrato supone que la Sociedad Dominante posea a 31 de diciembre de 2023 autocartera que representa el 0,09% del capital social (0,10% a 31 de diciembre de 2022) y un valor nominal global de 23,0 miles de euros (21,7 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) y que han sido registradas de acuerdo con la NIIF-UE. El precio medio de adquisición de dichas acciones ha sido de 8,6 euros por acción. Las acciones de la Sociedad Dominante en su poder tienen por objeto su negociación en el mercado.

12. Pactos parasociales y restricciones a la transmisibilidad y voto

Existe un pacto parasocial, debidamente comunicado a la CNMV y cuyo texto íntegro es consultable a través de la web www.almirall.com, suscrito por Don Antonio Gallardo Ballart y Don Jorge Gallardo Ballart, que regula la actuación concertada de sus firmantes en Almirall, S.A. y el ejercicio de los derechos de voto inherentes a su participación indirecta en la Sociedad a través de la sociedad Grupo Plafin, S.A.U. y Todasa, S.A.U. (hoy Grupo Corporativo Landon, S.L.).

No existen restricciones estatutarias a la libre transmisibilidad de las acciones de la Sociedad, y tampoco existen restricciones estatutarias ni reglamentarias al derecho de voto.

13. Acuerdos significativos

No constan acuerdos significativos, tanto en lo relativo a cambios de control de la Sociedad Dominante como entre la Sociedad Dominante y sus cargos de Administración y Dirección o Empleados en relación con indemnizaciones por dimisión (salvo los descritos en el Informe anual de remuneraciones), despido u OPAs.

14. Hechos posteriores

En enero de 2024, el Grupo ha realizado pagos por importe agregado de 75 millones de euros vinculados al cumplimiento a finales de 2023 de ciertos hitos vinculados a los contratos con Eli Lilly, Sun Pharma y Simcere, junto con los importes derivados del acuerdo con EthernA, de acuerdo con lo descrito en las Notas 9 y 18-b).

El 2 de febrero de 2024, la Sociedad Dominante ha firmado una novación de la póliza de crédito revolving suscrita en julio de 2020 con varias entidades financieras para ampliar el plazo de vencimiento hasta febrero de 2028, con posibilidad de ampliar el plazo de vigencia por un año más, hasta febrero de 2029, manteniendo las mismas condiciones financieras, y que se destinará a usos generales corporativos.

Finalmente, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el Consejo de Administración de Almirall, S.A. ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas la distribución de un dividendo con cargo a reservas de libre disposición por un importe de 39,8 millones de euros (equivalente a 0,19 euros por acción). A efectos de realización de esta distribución de dividendo se propone volver a utilizar el sistema de retribución para los accionistas denominado como "Dividendo Flexible", ya aplicado en 2023. De este modo, se ofrece a sus accionistas una alternativa que les permite recibir acciones liberadas de la Sociedad Dominante sin limitar su posibilidad de percibir en efectivo un importe equivalente al pago del dividendo.

15. Estado de información no financiera

El Estado de información no financiera se adjunta en el Anexo I del presente documento.

16. Informe anual de remuneraciones

El Informe anual de remuneraciones se adjunta en el Anexo III del presente documento.